

39

Asunto: Informe derivado de la contestación del recurso de Revisión y de la solicitud de información N° 240479324000015

Recurso de Revisión: RR-895/2024-2 SIGEMI-SICOM

Fecha de notificación: Ciudadano de Interés Público

Nombre del recurrente Ciudadano de Interés Público

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES

16 OCT 2024 *Sol*

HORA: 19:10 A. SIMPLES: 03
ANEXOS: 05 A. CERTIFICADOS:
A. ORIGINALES: TOTAL DE FOJAS:

JOSE GERARDO NAVARRO ALVISO
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
PONENTE 1
PRESENTE



San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de octubre de 2024.

María Mercedes Salas González, en mi calidad de Encargada de la Unidad de Transparencia del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, personalidad que acredito con el nombramiento que en copia se adjunta a la presente, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. Francisco Martínez de la Vega N° 255 Colonia Tepeyac, Municipio San Luis Potosí, Estado San Luis Potosí.

Que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 174 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, vengo por medio del presente escrito y estando en tiempo y forma legal a comparecer dentro de los autos del recurso de revisión **RR-895/2024-2 SIGEMI-SICOM** para manifestar lo que al derecho del Patronato que represento corresponde, lo cual realizo de la siguiente manera:

1. Conforme a su instrucción de darle respuesta derivada del Recurso de Revisión **RR-895/2024-2 SIGEMI-SICOM**, que presento el C. Ciudadano de Interés Público donde solicito la siguiente información:

1.- Necesito conocer la cantidad de recursos públicos aplicados durante el evento "Feria Nacional Potosina 2023" en el concepto de pago a artistas nacionales e internacionales que se presentaron en dicho evento, preciso conocer los montos exactos de recursos públicos aplicados en pago a los artistas musicales, coordinación logística y derivados de este evento público, así mismo, preciso de la justificación de la aplicación de estos mismos y los contratos firmados por el Patronato de la Feria Nacional Potosina y las agencias o representaciones de los mismos para este evento.

A dicha petición mi representada dio respuesta el día de hoy 16 de octubre de 2024 con número de oficio **N° FENAPO-NUT/063/2024**, entregado al peticionario vía correo electrónico como nos indicó la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en su escrito recibido el día 11 de octubre del presente, derivado de la solicitud de información registrada con el número 240479324000015, y del recurso de Revisión RR-895/2024-2 SIGEMI-SICOM (anexo copia de la respuesta de la solicitud y copia de envió) con el siguiente contenido:

En relación a la información que usted solicita respecto: Necesito conocer la cantidad de recursos públicos aplicados durante el evento "Feria Nacional Potosina 2023" en el concepto de pago a

10

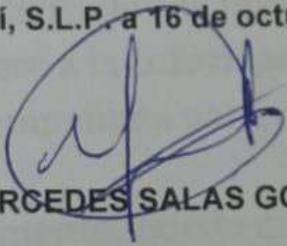
artistas nacionales e internacionales que se presentaron en dicho evento, preciso conocer los montos exactos de recursos públicos aplicados en pago a los artistas musicales, coordinación logística y derivados de este evento público, así mismo, preciso de la justificación de la aplicación de estos mismos y los contratos firmados por el Patronato de la Feria Nacional Potosina y las agencias o representaciones de los mismos para este evento, le comunico que nos encontramos en auditoría que aún no ha concluido, con fundamento en el artículo 129 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí donde a la letra dicen: Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones, le reitero nuestras oficinas se encuentran ubicadas en Av. Francisco Martínez de la Vega N° 255 Colonia Tepeyac de esta ciudad, código postal 78384, con un horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 16:00 hrs.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a esta H. COMISIÓN ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, atentamente solicito:

UNICO: Tener a mi representada por presentando en tiempo y forma las manifestaciones que a su derecho corresponde así como la documental pública anexo al presente escrito, mismas que solicito sean tomadas en consideración al momento de la resolución.

PROTESTO LO NECESARIO

San Luis Potosí, S.L.P. a 16 de octubre de 2024.


MARIA MERCEDES SALAS GONZALEZ

Asunto:

Informe derivado de la contestación de la resolución del Recurso de Revisión y de la solicitud de información N° 240479324000015

Recurso de Revisión:
Nombre del recurrente

RR-895/2024-2
Ciudadano de Interés Público

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES

12 MAY 2025

HORA 18:04
A. ANEXOS 04
A. ORIGINALS 04

A. SIMPLES 04
A. CERTIFICADOS 04
TOTAL DE FOJAS 06

JOSE GERARDO NAVARRO ALVISO
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PONENTE 1
PRESENTE

San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de mayo de 2025.

María Mercedes Salas González, en mi calidad de Encargada de la Unidad de Transparencia del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, personalidad que acredito con el nombramiento que en copia se adjunta a la presente, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. Francisco Martínez de la Vega N° 255 Colonia Tepeyac, Municipio San Luis Potosí, Estado San Luis Potosí.

Que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 174 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, vengo por medio del presente escrito y estando en tiempo y forma legal a comparecer dentro de los autos del recurso de revisión **RR-895/2024-2** para manifestar lo que al derecho del Patronato que represento corresponde, lo cual realizo de la siguiente manera:

1. Conforme a su instrucción de darle respuesta derivada de la resolución del Recurso de Revisión **RR-895/2024-2**, que presento el C. Ciudadano de Interés Público donde solicito la siguiente información:

1.- Necesito conocer la cantidad de recursos públicos aplicados durante el evento "Feria Nacional Potosina 2023" en el concepto de pago a artistas nacionales e internacionales que se presentaron en dicho evento, preciso conocer los montos exactos de recursos públicos aplicados en pago a los artistas musicales, coordinación logística y derivados de este evento público, así mismo, preciso de la justificación de la aplicación de estos mismos y los contratos firmados por el Patronato de la Feria Nacional Potosina y las agencias o representaciones de los mismos para este evento.

A dicha petición mi representada dio respuesta el día de hoy 12 de mayo de 2025, con número de oficio **N° FENAPO-NUT/012/2025**, entregado al peticionario vía correo electrónico como nos indicó la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en su escrito recibido el día 07 de mayo del presente, derivado de la solicitud de información registrada con el número 240479324000015, y del recurso de Revisión RR-895/2024-2 (anexo copia de la respuesta de la solicitud y copia de envió) con el siguiente contenido:

En relación a la información que usted solicita respecto: Necesito conocer la cantidad de recursos públicos aplicados durante el evento "Feria Nacional Potosina 2023" en el concepto de pago a artistas nacionales e internacionales que se presentaron en dicho evento, preciso conocer los montos exactos de recursos públicos aplicados en pago a los artistas musicales, coordinación logística y

49

derivados de este evento público, así mismo, preciso de la justificación de la aplicación de estos mismos y los contratos firmados por el Patronato de la Feria Nacional Potosina y las agencias o representaciones de los mismos para este evento, le comunico que nos encontramos en auditoría que aún no ha concluido, con fundamento en el artículo 129 fracciones V y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí donde a la letra dicen: Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones, vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.

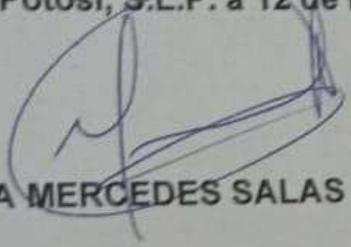
Anexo al presente copia simple de Acta de Reserva de Información de fecha 11 de septiembre de 2023, le reitero nuestras oficinas se encuentran ubicadas en Av. Francisco Martínez de la Vega N° 255 Colonia Tepeyac de esta ciudad, código postal 78384, con un horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 16:00 hrs.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a esta H. COMISIÓN ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, atentamente solicito:

UNICO: Tener a mi representada por presentando en tiempo y forma las manifestaciones que a su derecho corresponde así como la documental pública anexo al presente escrito, mismas que solicito sean tomadas en consideración al momento de la resolución.

PROTESTO LO NECESARIO

San Luis Potosí, S.L.P. a 12 de mayo de 2025.



MARIA MERCEDES SALAS GONZALEZ